

ECUADOR Debate₁₁₈

Quito/Ecuador/Abril 2023

Salud pública y mental



Una promesa sin porvenir. Elecciones locales y sistema de partidos en el Ecuador, febrero de 2023

Conflictividad socio-política noviembre 2022 / febrero 2023

La salud pública en Ecuador: una visión crítica desde el paradigma de la antropología médica

Salud y movilización social: la desnutrición crónica infantil en Ecuador desde los casos kichwa de Chimborazo y waorani del Yasuní

Melancolización del lazo social en los Andes

Sobre la escucha de testimonios: lectura desde la Psicología Clínica de la función de documentador

La agricultura familiar campesina y su sostenibilidad

Parroquia Cacha, organizarse para (sobre)vivir

ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

Alberto Acosta, José Laso Rivadeneira, Simón Espinoza, Fredy Rivera Vélez,
Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero, Eduardo Gudynas

Directores: Francisco Rhon Dávila (1992-2022)
José Sánchez Parga (1982-1991)

Coordinadora/Editora: Lama Al Ibrahim

Asistente General: Gabriel Giannone

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por la Dirección y los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*. Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © **ECUADOR DEBATE. CAAP.**

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$. 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 - 2523262

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net - www.caapecuador.org

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

PORTADA

Gisela Calderón/Magenta

DIAGRAMACIÓN

David Paredes

IMPRESIÓN

El Chasqui Ediciones

ISSN: 2528-7761



ECUADOR DEBATE 118

Quito, Ecuador • Abril 2023
ISSN 2528-7761

PRESENTACIÓN. 3-8

COYUNTURA

Una promesa sin porvenir. Elecciones locales y sistema
de partidos en el Ecuador, febrero de 2023 9-24

Pablo Ospina Peralta

Conflictividad socio-política 25-35

Noviembre 2022 - Febrero 2023

David Anchaluisa

TEMA CENTRAL

La salud pública en Ecuador: una visión crítica desde
el paradigma de la antropología médica. 37-52

Patricio Trujillo Montalvo

Salud y movilización social: la desnutrición crónica
infantil en Ecuador desde los casos kichwa
de Chimborazo y waorani del Yasuní 53-73

María Fernanda Rivadeneira, Ana Lucía Torres, Andrea Bravo y José David Córdor

Melancolización del lazo social en los Andes 75-93

Marie-Astrid Dupret

Sobre la escucha de testimonios: lectura desde la Psicología
Clínica de la función de documentador 95-115

María Verónica Egas-Reyes, Dennis Logroño-Sarmiento e Isaac David Grijalva-Alvear

DEBATE AGRARIO

La agricultura familiar campesina y su sostenibilidad 117-141
Ramón L. Espinel

ANÁLISIS

Parroquia Cacha, organizarse para (sobre)vivir 143-161
Fabián Regalado Villarroel

RESEÑAS

Interpretar el mundo. Ensayos sobre la crisis
de las sociedades contemporáneas 163-170
Manuel Núñez-García

Antonio Gramsci aproximaciones y (re)lecturas
desde América Latina 171-175
Santiago Ortiz Crespo

La evangelización del pueblo shuar
en la Amazonía ecuatoriana 177-179
Juan Fernando Regalado

Parroquia Cacha, organizarse para (sobre)vivir*

Fabián Regalado Villarroel**

La parroquia Cacha tiene la singularidad de que su base de acción social y política es la de una organización de segundo grado, cuyos miembros se identifican como indígenas puruhás. Más allá de la existencia de una malla administrativa estatal, es esta organización la que determina, desde hace más de cuarenta años, las decisiones que se toman en materia de ejecución de presupuestos públicos, pero también en actividades de índole colectiva. El antecedente del cual parte la estructura organizativa y la conciencia colectiva de sus pobladores, fue la constante explotación y subordinación que recibían de los Yaruquíes, quienes ostentaban el poder político-administrativo. Esta forma de control de la población data desde la época colonial y republicana, y que tiene un desenlace -formal y administrativo- parroquializarse en 1981.

Cacha, breve contexto

Pertenciente al cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, la parroquia de Cacha se constituye en noviembre de 1980. Esta parroquia está conformada por veinte comunidades jurídicas, que son parte de la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cacha (GADP). La Federación de Pueblos Indígenas de Cacha (FECAIPAC), alberga a más de estas comunidades a tres más que no son parte del GADP.¹

* El siguiente artículo se basa en un documento más extenso que forma parte de la investigación que desarrolló el Centro Andino de Acción Popular (CAAP) bajo la coordinación del Dr. Andrés Guerrero. La investigación que culminó en abril 2022, tiene como objetivo comprender el entramado y la forma de organización a nivel parroquial, así como las transformaciones en la toma de decisiones en lo que se podría denominar una “democracia deliberativa”. El componente vivencial determinó varios de los hallazgos brevemente descritos en este artículo. Las entrevistas realizadas a autoridades comunales, parroquiales y de la federación, se encuentran al final del documento como anexo. En este artículo se mencionará a los entrevistados con la primera inicial de su nombre y su apellido. Las personas citadas en el presente documento, han autorizado la publicación de sus testimonios.

** Sociólogo (PUCE) investigador con publicaciones en temas urbanos y rurales. Magíster en Estudios Latinoamericanos (UASB). Cursa actualmente la Maestría en Estudios Urbanos en FLACSO-Ecuador.

1 Las 23 comunidades son: 1) Amula Casa Loma, 2) Amula Grande Rayo Loma, 3) Amula Shihuiquis, 4) Cacha Chuyug, 5) Huagshi, 6) Cacha Obraje, 7) Cacha San Pedro, 8) Cachatón San Francisco, 9) Lemapamba, 10) Cauñag, 11) Cruzada Hualiquis, 12) Gaubug, 13) Machangara, 14) Murugallo, 15) Pucara Quinche, 16) San Antonio De Bashug, 17) San Miguel De Quera, 18) Shilpalá, 19) Verdepamba, 20) Insaquil, 21) Chacán Loma, 22) Aguasanta, 23) Amulá Chico. Estas últimas tres no son parte administrativa del GAD.

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, la parroquia cuenta con aproximadamente 3.278 habitantes. El 99,9% se autoidentifica indígena kichwa; el 99,66% de su población señala que sus dos progenitores hablan kichwa y, el 96,64% identifica como su primer idioma el kichwa, de este porcentaje el 64,52% mencionan no hablar castellano (INEC, 2010). En la provincia de Chimborazo el 38% se autoidentifica como indígenas, lo que demuestra una alta concentración de esta población ya que a nivel nacional es del 7%. En números absolutos más de un millón de personas se autoidentifican como indígenas, y de estas, 724 mil señalan que pertenecen a la etnia kichwa, la más numerosa en Ecuador (INEC, 2010; Mamo, 2021).

El índice de envejecimiento de la parroquia es de 72,76%, lo que significa que había al menos siete cacheños mayores de 65 años por cada diez menores de 15 años en el año 2010 (INEC, 2010).

Los datos evidencian, principalmente, la existencia de poblaciones indígenas que viven agrupadas en territorios acotados, lo que les permite desarrollar vínculos comunitarios que van desde lo práctico a lo accesorio, pero que, en este caso, muestran un sentido de pertenencia e identificación particular, lo cual se manifiesta por ejemplo en las forma de agrupación, las mismas que son producto de procesos históricos anteriores a la llegada de los españoles y que configuró gradualmente mancomunidades para la producción agrícola, especialmente en la zona de la Sierra ecuatoriana. De manera indirecta, este antecedente propició que desde los años cuarenta del siglo pasado exista el suficiente capital social para lograr que estos grupos se organicen políticamente (Ospina, 2020).

A continuación, se hará un breve acercamiento del contexto histórico y social de los sucesos que propiciaron la creación de la parroquia Cacha.

Organización indígena

La principal organización que articula la mayor parte de actividades de índole social en la parroquia, es la Federación de Pueblos Indígenas de la Nación Puruhá-Cacha.² Ésta se establece previamente a la creación de la parroquia y el Gobierno Autónomo Descentralizado Cacha,³ y nace en una asamblea de cabildos el 16 de septiembre de 1979, cuando se eligió a Arturo León, de la comunidad de Cachatón, como su primer presidente (FECAIPAC, 2010).

2 De acuerdo al Estatuto de la organización (FECAIPAC, 2017).

3 Entrevista a M. Tenelema.

Según los entrevistados, Cacha es la primera parroquia rural indígena que mantiene un régimen autonómico. Los pobladores cachenses por largo tiempo estaban sometidos al maltrato de los mestizos que se encontraban cercanos a la ciudad de Yaruquíes, pues ellos centralizaban el poder político-administrativo, por lo tanto cualquier trámite de índole legal o religioso tenía que ser presentado en estas instancias para su aprobación. Al tener esta potestad ejercían mecanismo de abuso y violencia de manera sistemática. Es por ello, que dentro de los lineamientos que establece la Federación está el promover la autonomía en su territorio.⁴

Legalmente, la Federación se constituyó el 7 de noviembre de 1980. Sin embargo, la ceremonia para oficializar la parroquialización se realizó en la plaza central el 25 de abril de 1981 con la llegada del ex presidente Jaime Roldós, volviéndose así la fecha de conmemoración en la cual se celebra anualmente este hito (FECAIPAC, 2010). El presidente Roldós posesionó al teniente político electo por la asamblea de cabildos de la Federación.⁵

Cada comunidad está vinculada a la Federación por medio de los comuneros legalmente registrados, que son usualmente los jefes de familia. Estos deben ser electos en cabildos de su comunidad para ejercer distintas funciones de liderazgo, generalmente enfocadas en promover mejoras físicas para la infraestructura funcional o social de la comunidad. Así, los dirigentes representados por el presidente de la comunidad organizan las mingas, que incluyen casi siempre un mayor o menor requerimiento de materiales de construcción, herramientas y mano de obra.

Cada presidente está formalmente acompañado por cuatro cabildos que cumplen las funciones de vicepresidente, secretario, tesorero y síndico. Estos cinco representantes están legalmente inscritos en el Ministerio de Agricultura. Esta estructura basada en la participación colectiva para la toma de decisiones, que además se sostiene en la autogestión, permite una negociación directa con entidades gubernamentales y de la sociedad civil.⁶

Esta estructura comunitaria es la mínima instancia de organización legalmente reconocida en la actualidad. Aun así, existen otros tipos de agrupación menores que pueden tener reconocimiento legal, pero son excepcionales: como es el caso

4 En el literal a. del artículo 5 de su Estatuto codificado se estipula como uno de los fines de la Federación es “Promover la unidad y solidaridad entre todas las comunidades y organizaciones de base y personas que conforman el Pueblo de Cacha”; en el literal g. se señala: “Fortalecer la autonomía y administración de la gestión comunitaria del agua”.

5 Este antecedente es esencial para el sistema de democracia interna de Cacha, que se yuxtapone complementariamente a la misma instancia a nivel nacional.

6 Entrevista a J. Morocho y A. Ganán.

de las juntas de agua, que solo están presentes en cuatro comunidades. También existen iglesias católicas y evangélicas, que por su importante presencia han influenciado de alguna manera sobre los habitantes de la parroquia.

Aquí cabe hacer una breve reflexión teórica del contexto en el que nace este tipo de organizaciones y algunos elementos que explican su funcionamiento.

Para Korovkin (2008), las actuales organizaciones indígenas campesinas de la Sierra central surgen de dos procesos específicos. El primero es el quebrantamiento del sistema hacendario del huasipungo, y el segundo es el de migración de los campesinos de estas unidades productivas a las plantaciones costeñas o a la ciudad (2008: 168). Si bien estos factores son el trasfondo y muchas veces el motor de transformaciones a nivel general en el país, Ospina (2020) hace un análisis a profundidad de los antecedentes de la modernización del campo ecuatoriano. En el caso particular de la Sierra, encuentra que existe un interés directo de los hacendados y el Estado por dejar atrás las formas pre-modernas de relacionamiento; ya que, para los primeros, esto significaba un gasto y compromiso social mucho más elevado de lo que podían costear, y para el Estado era importante mantener una relación directa con las poblaciones para fines de contención, control y políticos.

La exacerbación de la lucha campesina e indígena en los años setenta es fruto de la intervención de factores externos y su aplicación de manera adaptativa y diferenciada en cada caso. Korovkin (2008), muestra que la comuna es una institución europea que se adaptó a las necesidades y seguramente a las prácticas de los pueblos indígenas andinos, dándoles además una sensación colectiva de protección legal. Para Ospina (2020), esta adaptación -que ocurrió paulatinamente desde 1920-, es fruto de una intervención directa del Estado en el campo por medio del entonces Ministerio de Previsión Social y Trabajo, que, entre otras funciones, cumplía el papel de auditor y mediador entre las haciendas y los huasipungos y, una vez consolidados sus vínculos en el campo, pasó a ser uno de los impulsores de la regularización comunal.

Otro factor esencial a tomar en cuenta en este fortalecimiento de las organizaciones indígenas viene dado por la transformación del papel de la Iglesia, que, si bien anteriormente ejercía un poder de la mano de los terratenientes y las autoridades, tuvo un viraje con la aplicación de la teología de la liberación. Existen ejemplos de sacerdotes que impulsaron la organización y la lucha en toda Latinoamérica, y el padre Modesto Arrieta es quien específicamente impulsó esta ideología y práctica en Cacha, con efectos concretos en el ámbito administrativo y territorial.

El papel de la Iglesia protestante también fue importante, puesto que incorporó población indígena al clero, lo que acrecentó su liderazgo simbólico y comunitario. En el caso de Cacha, también fue un factor para disminuir el consumo de alcohol en las comunidades, uno de los factores que determinó su liberación de los chicheros de Yaruquíes (Huarcaya, 2003).

Para volver al tema específico de este documento, a continuación, se describirá la relación entre Cacha y Yaruquíes, que a la vez muestra el lugar -que la ahora parroquia-, tenía en el contexto hacendario anterior a las reformas agrarias en el país, y las conexiones que este devenir tiene con los criterios expuestos.

Cacha y Yaruquíes

Hugo Burgos menciona a Cacha como una de las comunidades indígenas prevalentes desde la época colonial. Además, remarca que Yaruquíes era el centro administrativo de Cacha, factor que determinó el traslado de poder político para el control de la población. Finalmente, menciona que los anejos presentes en esta parroquia urbana de Riobamba eran Cacha, Amulá y Queraj (1997: 343). La relación de sumisión que imponían los Yaruquíes, provenía de la preeminencia administrativa, jurídica y religiosa de la que gozaban. En los anejos mencionados anteriormente, existía una autoridad, “en parte legítima y en parte impuesta” por los yaruqueños, conocidos como regidor o alcalde. Estos cargos se obtenían por la relación cercana al patrón o “apu”; pero también como requisito tenían que realizar fiestas y misas, lo que posteriormente generaba una deuda con los patrones de Yaruquíes.

Luis Tuaza hace una clasificación en dos clases de anejos: los libres, de poblaciones indígenas en territorios propios, y los de raya, ubicados en pendientes, quebradas o ríos de las grandes haciendas, precarios para la producción (2018: 22). Al parecer, Cacha se conforma principalmente del primer tipo de anejo, añadiendo las características topográficas del segundo. Esto implicaba dependencia de las haciendas cercanas para acceder a recursos como leña, agua o hierba para los animales, lo que se pagaba con trabajo (Ídem: 23). Tuaza concluye diciendo que “los anejos libres eran poblaciones indígenas anexas a las parroquias, que gozaban de cierta autonomía y que, para la segunda mitad del siglo XX, buscaron las estrategias de fortalecimiento organizativo, así como, aliados cooperantes; lo que llevó a que se empiece a impulsar desde los años cuarenta la legalización de estos anejos como comunidades indígenas (Ídem: 43).

Según M. Tenelema, estas eran las condiciones de los pobladores de la comunidad de Shilpalá. Señalando además que al ser frontera con Yaruquíes, los pobladores de entonces trabajaban en la hacienda que se extendía hasta la zona baja de su comunidad, conocida como Larcapamba.

Respecto a la reforma agraria, A. Criollo asegura que en Cacha no hubo huasipungos. Relata que los anejos se convirtieron directamente en comunas. Varios de los testimonios recogidos, corroboran dicha versión, M. Tenelema -de Shilpalá-, M. Tuabanda -de Quera- y R. Tiuglla -de Cruzada- mencionan la existencia de haciendas en las comunidades fronterizas con Yaruquíes como en San Vicente o Santiago de Quito (Colta).

La hipótesis que podría ser considerada en este aspecto es que, si bien no había grandes extensiones de tierras bajo el régimen de hacienda en Cacha, pequeñas propiedades dispersas pertenecían a hacendados que tenían sus administradores o sus representantes clericales, por lo tanto, no estaba bajo la égida de la figura del patrón de manera directa.⁷

Como ya se estableció, la base de la conformación de la parroquia indígena fue la liberación respecto a sus vecinos de Yaruquíes. Si bien no existía una dependencia legal de parte de los cacheños hacia los mestizos de esa parroquia, había una relación simbólica y heredada del sistema hacendario; lo que resultaba en una explotación de facto hacia los indígenas, debido a que ese poblado era el centro administrativo y religioso al que tenían que acudir para poder realizar trámites.

Esto se plasmó en un derecho de paso, de ida y vuelta, que tenían que pagar los cacheños cada vez que querían ir a Riobamba, ya que Yaruquíes era el único sitio por donde podían pasar directamente hacia la ciudad principal. Yaruquíes era paso obligado para ir a Riobamba, y esto ocasionaba que sus habitantes forzaran a trabajar a los cacheños: “si estos se negaban, les quitaban los productos que llevaban a vender. Al regreso, ya con el dinero de la venta, les forzaban a beber chicha o no podían pasar” (M. Tuabanda).

Amelia Pallares, detalla que las relaciones cercanas entre los ciudadanos y los indígenas eran la base de las formas de sociabilidad que ejecutaban ambas partes, lo que encontraba una concreción casi teatral en las fiestas religiosas (2000: 275).

[Estas fiestas] ayudaban a sostener y negociar relaciones de poder entre cachas y yaruqueños. La exclusión de los indios de la vida social y política del pueblo era mitigada o aminorada por las relaciones individuales entre mestizos e indígenas,

7 Entrevista A. Criollo.

en las cuales se reforzaban las nociones comunitarias de igualdad, reciprocidad, obligación comunal y respeto” (Pallares, 2000: 280).

Respecto al tema de los trámites administrativos o formales, comenta que los indígenas dependían de intermediarios o *quishqueros* para relacionarse con las autoridades “tanto en las oficinas públicas, para hacer trámites o resolver disputas, como en la iglesia, para el arreglo de matrimonios y entierros”. Los intermediarios eran “caciques, chulqueros, chicheros, o miembros de las familias más adineradas de Yaruquíes”, que tenían una relación con los indígenas “como trabajadores del campo y para el trabajo doméstico” (Pallares, 2000: 282).

Otra forma de explotación eran los trámites de carácter religioso. Por ejemplo, si alguien se quería casar, primero tenía que ir a trabajar por unos días gratis a la tierra de un hacendado de Yaruquíes. La mayoría de estas tierras no eran cercanas a Cacha, a excepción de ciertas parcelas ubicadas en Quera, vinculadas con Santiago de Quito, así como en la zona de Amulá (A. Criollo).

Las reformas agrarias no tuvieron impacto directo en el patrón de tenencia de la tierra en Cacha. Pero el contexto de modernización agraria transformó de manera evidente el espectro político y económico de la provincia. La hacienda, como forma de dominación basada en un pacto hegemónico entre huasipungueros y terratenientes (Guerrero, 1991); se configuraba de manera distinta en las comunidades libres. Este pacto presumía que las relaciones entre mestizos e indígenas se daban en el ámbito privado, lo que significaba poca o ninguna participación del ámbito estatal, excepto cuando tenían que apoyar a la autoridad de los terratenientes y otros beneficiarios del trabajo indígena como comerciantes locales (Pallares, 2000: 287).

La migración a la ciudad y la presencia del Estado como actor dirimente en el desarrollo agrario, sacaron al indígena y a sus problemáticas del dominio privado, por lo que “los indígenas empezaron a sentirse y pensarse ciudadanos ecuatorianos y actores políticos” (Pallares, 2000: 288). Este cambio afectó la correlación de fuerzas y el aparente equilibrio que existía en los anejos o comunidades libres.

Pallares también reflexiona sobre el rol de la religión en el cambio de estas condiciones, señalando que un importante papel en esta transición fue “la colaboración de un cura practicante de la teología de la liberación, popularizada en varias zonas de Chimborazo y de la Sierra”. Se refiere al padre Modesto Arrieta-entonces, párroco de Yaruquíes-, que inició su apostolado en Cacha en 1972. Esto significó la oposición frontal a la dominación blanco-mestiza, lo que se con-

cretó inicialmente en apoyo a pobladores de las ahora comunidades de Obraje y Shilpalá para tener acceso al agua (2000: 290).

La autora señala cómo los cacheños redefinieron su identidad, que inicialmente no se relacionó con su condición de indígenas, sino con una unión de comunidades y de comuneros. Misma que se reafirmó con una constante educación política de los dirigentes, y a los pobladores otorgándoles un sentido de historia y pertenencia territorial (Pallares, 2000: 305). Su condición de anejos e ínsulas –debido a lo agreste de su territorio–, contribuyó para la construcción de su identidad comunitaria. Pablo Ospina (2020), le otorga un papel preeminente a los anejos libres dentro de la primera oleada de institucionalización en el contexto hacendario en los años ‘40 del siglo pasado.

Respecto a esta relación entre cacheños y Yaruquíes, Tuaza (2018) realiza una clasificación de las formas de explotación hacia los que llama “indios libres”, que son los indígenas habitantes de los anejos como el que fue Cacha. Así, señala como uno de los primeros factores el adoctrinamiento religioso, que imponía un calendario de festividades que obligatoriamente debían ser celebradas con gran pompa y exceso. Esta responsabilidad recaía en un sacerdote que usualmente se endeudaba con los mestizos de la ciudad cercana, en este caso Yaruquíes; lo que, según el autor, se prendaba con un lote de tierra. El segundo factor, era el consumo de chicha, que “implicaba deuda, empobrecimiento, dependencia del indígena a la voluntad de los mestizos, y en ciertos casos, muerte” (Tuaza, 2018: 33). Esta deuda se podía pagar con trabajo agrícola o doméstico, tierra o productos.

En los testimonios recogidos, todos conocen en mayor o menor medida sobre estos antecedentes. Se tiene la noción de que anterior a la conformación de la parroquia, los pobladores de Cacha eran “marginados, maltratados, humillados, utilizados” por los vecinos mestizos. Gracias al padre Arrieta, esto empezó a cambiar. En Cacha no había vías, escuelas, luz o agua. Los pocos que estudiaban iban a Yaruquíes y alcanzaban hasta tercer grado de educación primaria. El Padre recogió los postulados de monseñor Proaño y los aplicó en esta parroquia (M. Tuabanda).⁸

Dirigentes adultos mayores como Miguel Tuabanda, síndico de Quera, recuerda de primera mano al padre Arrieta y saben que él fue quien impulsó la creación de la parroquia. Esto tuvo como antecedente la misión de monseñor Proaño, quién andaba de “comuna en comuna”. El padre Arrieta tuvo la determinación y la propuesta de conformar una parroquia indígena. Él era párroco de Yaruquíes, y

8 Entre los entrevistados están Marcelo Tuabanda, presidente del GAD y su hermano mayor Miguel Tuabanda, síndico de Quera. Para no confundirlos el segundo será presentado con su nombre completo.

se dio cuenta del sistema de explotación por parte de los mestizos sin motivo legal o concreto (M. Tuabanda).

Arrieta exploró Cacha y observó la situación de pobreza, aislamiento y explotación; reconociendo que desde los anejos, podía armar una estructura organizativa y, con base en esa potencialidad, planteó la formación de la parroquia. Aprovechó la atribución que dio la reforma agraria para la formación de comunidades y aplicó esto en Cacha. Así, inicialmente los anejos se reestructuraron en doce comunidades; esto propulsó la creación de la Federación de la mano de la parroquialización. Los primeros servicios oficiales en Cacha fueron el Registro Civil y la tenencia política (A. Criollo y P. Janeta).

El padre trabajó con los líderes indígenas de Cacha para lograr que se vuelva parroquia, se responsabilizó directamente por la formación política de quienes antes eran “capilla maestro” de las iglesias de Rosario, San Pedro, Pucará Quinche y Amulá (M. Congacha). Ello coincide con la apreciación de Tuaza (2018) que conecta al trabajo de misioneros católicos con la incipiente -y luego expresa-, formación de líderes sociales o dirigentes en la provincia de Chimborazo que, en este caso particular, construirían el entramado organizativo de lo que luego sería la parroquia de Cacha.

Lo expuesto en esta sección muestra la motivación principal que llevó a los habitantes a tomar la decisión, de crear una estructura política que les permita formar parte de la trama administrativa del Estado. Aunque es un hecho que se puede resumir en pocas líneas, lo que subyace a este tipo de iniciativas tiene una gran complejidad desde lo político. Ospina (2020), describe este entramado de iniciativas de modernización que usualmente eran pactadas desde la institucionalidad y su relación con la oligarquía y grupos dominantes.

Efectos de la organización

En esta parte final, se hará una breve apreciación de dos estructuras organizacionales que conforman la columna vertebral de la parroquia de Cacha, su sistema electoral y su sistema de agua entubada. Esta visión general se basa en los instrumentos formales que rigen en ambos sistemas y en los testimonios de las autoridades parroquiales y comunales.

Posteriormente, se abordará cómo reaccionó la organización al período pandémico, especialmente en sus primeras y más acuciantes etapas. Esto se expone con la intención de mostrar las particularidades de estas comunidades en momentos inéditos, como el vivido en estos últimos años.

La democracia cacheña

La autonomía político-administrativa de Cacha se ampara en la Constitución, que declara al Ecuador un Estado multicultural y plurinacional; lo que determina que pueda haber varias formas y mecanismos de organización social. Así mismo, reconoce que los pueblos y nacionalidades, de acuerdo con su circunscripción territorial, tienen la potestad y el derecho de organizarse bajo sus propias lógicas y necesidades (CPRE, art. 61 y art. 57 num. 9, 15 y 16).

Veinte años antes de la Constitución vigente, Cacha materializó el derecho a esa autonomía organizando el proceso, los requisitos y mecanismos de elección de autoridades propias, sin afectar derechos. Esta forma de elección, con sus variaciones, se ejecuta desde el año 1981. Su legitimidad está anclada en la cohesión organizativa del pueblo, lo que ha hecho que el Estado tenga que legalizar estos procedimientos (A. Criollo, A. Ganán, M. Tuabanda).

Existe un reglamento interno de elecciones de Cacha que norma claramente quiénes y de qué manera pueden aspirar a candidaturas y, por ende, a puestos de elección popular. En general, toda persona aspirante tiene que ser cacheña, propuesta por su comunidad, donde tiene que haber servido como representante de cabildo por un tiempo determinado. Meses antes del ejercicio democrático periódico, los cabildos de Cacha eligen en asamblea un comité electoral que dura dos años (FECAIPAC 2017, art. 4 y 5). En el siguiente cuadro, se detallan los puestos en disputa dentro de la parroquia.

Tabla 1
Cargos de elección popular en Cacha

| ENTIDAD | | |
|---|---|---|
| CONSEJO DE GOBIERNO DE LA FECAIPAC | GAD PARROQUIAL | TENENCIA POLÍTICA |
| <ul style="list-style-type: none"> - Presidente - Vicepresidente - Secretario de Finanzas - Secretario de Actas y Comunicaciones - Secretario de Desarrollo Cultural y Turismo - Secretario Sindico y de Justicia | <ul style="list-style-type: none"> - Presidente - Vicepresidente / a - Tres vocales y cinco alternos | <ul style="list-style-type: none"> - Teniente Político |

Fuente: Comité Electoral Cacha. Reglamento de Elecciones (2021, art. 34).
Elaboración Propia.

Cabe mencionar que los cargos del GAD parroquial y de la tenencia política solamente pueden ser objeto de votación por parte de las 20 comunidades administrativas de Cacha, mientras que los cargos para la Federación se disputan con votos de 23 comunidades.

Para mostrar cómo se relaciona la democracia cacheña con el Estado, describiremos en primer lugar el cargo de teniente político, que generalmente es un funcionario nombrado “a dedo” por el gobernador de turno; pero, en el caso de esta parroquia, se elige mediante votación popular. El Comité Electoral de Cacha notifica a la gobernación que después de una elección universal y democrática ha sido electo este funcionario, para que se realicen los trámites administrativos incorporándole a la nómina del Ministerio del Interior.

El otro caso es la selección de las autoridades del GAD, que no se realiza mediante elecciones nacionales, como es usual, sino en elecciones internas de la Federación con meses de antelación.⁹ Una vez electas de manera legítima, estas autoridades son inscritas en el Consejo Nacional Electoral (CNE) bajo la égida de un partido político, en este caso la inscripción de los candidatos seleccionados se la realiza en la papeleta de Pachakutik,¹⁰ para que sean parte de las elecciones nacionales o seccionales, de acuerdo con el calendario electoral regular (FECAIPAC 2017, art. 43).

Si bien los candidatos aparecen en las papeletas del CNE, los candidatos ganadores los entrega el Comité Electoral de Cacha, posterior a la elección interna realizada en la Federación, con toda la documentación de respaldo, y este certifica a las autoridades del organismo de control electoral nacional (A. Criollo; M. Tuabanda; A. Ganán y L. Huilcarema). Su mandato inicia en la fecha oficial de posesión de autoridades de dicha elección, lo que significa que desde ese momento también reciben sus emolumentos como funcionarios públicos.

Las autoridades de la Federación, de índole interna y además honorífica, son electas en el mismo acto democrático que las otras dignidades, pero se posesionan en los primeros días de enero. Otra particularidad es que las autoridades estatales cumplen un período de cuatro años en sus cargos, como es la regla general, mientras que las federativas se eligen para dos años (FECAIPAC, 2017: art. 26 y 27).

9 En el año 2022, las elecciones fueron a finales de julio; mientras que las elecciones oficiales se celebraron en febrero de 2023.

10 Brazo político de la CONAIE, organización indígena de primer grado a la que pertenece la FECAIPAC. Si bien en la parroquia no está presente un partido político como forma de organización, la relación con Pachakutik, es solamente para inscribir las candidaturas para cumplir con la normativa electoral que rige a nivel nacional, por lo que los pobladores mencionan que en la parroquia no existe proselitismo de ningún tipo (M. Tuabanda, A. Ganán, M. Congacha).

Para postular, un cabildo a cargos de elección popular fuera de la parroquia, se procede de manera similar a las otras candidaturas; es decir, salen nominadas desde las comunidades y, posteriormente, son verificadas por la Asamblea General de la Federación. Quienes queden en firme son votados por cinco cabildos de cada comunidad bajo el monitoreo de la Federación y su Comité Electoral (FECAIPAC, 2017: art. 44). Los requisitos son los mismos que para las tres entidades máximas de la parroquia (art. 45).

Respecto a los votantes, para el caso de elección de autoridades, deben estar inscritos en la parroquia Cacha en el padrón electoral nacional. Además, el certificado de votación emitido por el Comité Electoral es obligatorio para trámites dentro de la comunidad y, si no se ha logrado sufragar, existe una multa de diez dólares (FECAIPAC 2017, art. 50). En este reglamento, también se conmina a quienes tienen transporte cooperado, ya sea bus o camioneta, que den su servicio a los adultos mayores, personas con discapacidad o quien requiera de asistencia para que cumpla con su obligación de votar (art. 52).

Toda esta trama del ámbito parroquial y federal tiene su espejo dentro de las comunidades, que emulan y hasta innovan, siempre de manera proporcional a su tamaño poblacional. Por este motivo, en la populosa comunidad de Chuyug es donde mejor se pueden identificar estos mecanismos, que incluyen elecciones fuera de Cacha, con un comité electoral itinerante, y la realización de asambleas ampliadas con inclusión de herramientas virtuales para garantizar la participación masiva (J. Morocho). Esto significa que los migrantes de Chuyug están organizados en las ciudades como si estuvieran en la comunidad. La implicación es que todos aportan a su comunidad para mingas, mejoras, fiestas, entre otros, y obliga a la dirigencia central, en Chuyug, a rendir cuentas en cada ciudad donde tienen sus satélites.

Esta formalidad tiene una suerte de contrapeso en la manera como se realizan los eventos públicos de democracia interna. De acuerdo con lo observado, existe no solo camaradería, sino complicidad entre los vecinos de Cacha. Son momentos en donde se junta el afán de mostrarse serios con cierta tensión por los resultados de las elecciones, todo cruzado por la familiaridad y el buen humor, que, a veces, se convierte en jocosidad. El disenso -y hasta el conflicto- se expresan también abiertamente, y existen conatos de discusiones altisonantes que son canalizadas de distintas formas. Esto muestra que quienes lideran sus comunidades y, finalmente, la Federación debe tener una capacidad de facilitación que solamente puede ser fruto de su interrelación y crecimiento colectivo.

Sistema de agua

La Gestión Comunitaria del Agua del Pueblo Cacha, Sistema Guangupud (GCAPC-SG), es una de las obras más grandes y de mayor orgullo de los cacheños. Es un emblema de su nivel organizativo y de su capacidad de trabajo. En todas las entrevistas se nombró este hito, ya que no solo es la fuente directa de sobrevivencia, sino uno de los canales constantes que tiene la FECAIPAC para relacionarse con sus miembros, es decir, los habitantes de la parroquia.

Algunos dirigentes recuerdan los tiempos de la construcción en mingas que duraron al menos cinco años para lograr llevar el agua a Cacha. Esto pasó después de la parroquialización, y fue una obra diseñada con el apoyo técnico de la Cooperación Suiza SWISSAID y el Fondo Ecuatoriano Populoruim Progressio (FEPP) (R. Pilco, archivo FECAIPAC).

La GCAPC-SG está conformada por los siguientes órganos: Asamblea General de Cabildos, Consejo de Gobierno de FECAIPAC, cabildos de las veintitrés comunidades, usuarios registrados y el Comité de Coordinación (FECAIPAC 2021, art. 5). Esta estructura es dinámica, ya que siempre se necesita alguna obra incidental o mantenimiento obligatorio. Respecto a las obligaciones del Consejo de Gobierno, la que más destaca es la de gestionar las solicitudes de nuevos usuarios del agua, previo un informe del equipo técnico de GCAPC-SC (art. 6, lit. c). También tiene a su cargo la convocatoria a mingas y la imposición de sanciones (lit. d y e).

Para iniciar la obra, fue necesario buscar las fuentes de agua. Según Miguel Tuabanda, de Quera, esto se hizo caminando el páramo a casi 40 kilómetros de Cacha, en el año 1979, donde se sabía existían vertientes. Recuerda que fue muy duro y que los dirigentes, incluido él, iban en compañía del padre Arrieta; que subían “con pie” desde Cajabamba enfrentando climas adversos. Finalmente, encontraron agua en el páramo de Guangupud.

M. Sinaluisa, expresidente de Murugallo, recuerda cómo era la vida cuando no había agua, pero también dice que fue “terrible traer para 23 comunidades” desde Guangupud. Muchas veces tuvieron que dormir encima del hielo. Pasaron de 5 a 6 años de mingas para lograr la construcción. M. Hipo, presidente de la comunidad de Insaquil, menciona que en el páramo dormían como “animalitos, como puerquitos”, y los turnos eran inicialmente de ocho días por comunidad.

Las obras iniciaron en 1984, cuando se identificaron las vertientes que suministrarían el recurso. Se lo consideró como un proyecto “de locura”, por la

extensión y por la lejanía para acceder al agua. A más del soporte técnico, también existió apoyo gubernamental de presidentes como Borja y Durán-Ballén, a través de materiales para su construcción. La mano de obra fue de las comunidades (A. Ganán).

El sistema de agua de Cacha es totalmente independiente de la red municipal de Riobamba, de manera estructural y administrativa. Este se autofinancia por medio de los pagos de tarifas y multas. Lo que se recauda sirve para la gestión comunitaria del agua, que cuenta con dos colaboradores (el secretario-gasfitero y la contadora-recaudadora). Además, financia la adquisición de materiales para el mantenimiento y los arreglos necesarios (S. Huilcarema).

Aunque muchos de los materiales de la obra principal han cumplido su vida útil, hasta la actualidad el sistema funciona gracias al mantenimiento periódico de acuerdo a un calendario de mingas, complementado con intervenciones emergentes por parte del gasfitero. Si hay un daño mayor por algún accidente o derrumbe, se trabaja en mingas hasta subsanarlo (R. Pilco).

Organización en tiempos de pandemia

En Ecuador, el primer decreto de emergencia ante la pandemia por Covid-19 se promulgó el 16 de marzo de 2020. El municipio de Riobamba, cantón al que pertenece Cacha, acogió lo establecido en todo el país en lo inmediato y el GAD de Cacha se declaró en emergencia el 7 de abril del mismo año. Esto incluyó todas las disposiciones del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) en el ámbito nacional y cantonal.¹¹

De acuerdo con las autoridades entrevistadas, el primer paso fue crear el Comité de Operaciones Parroquiales de Emergencia (COPAE). De las veinte comunidades administrativas, asistieron doce representantes. Al ser nombrado presidente de este Comité, J. Janeta, vocal de salud del GAD, inició su trabajo de “cargador parlantito” por todas las comunidades. Las instrucciones fueron en kichwa y castellano, a partir de las capacitaciones (talleres) presenciales y por medios telemáticos, que realizó el Ministerio de Salud en Riobamba.

La declaratoria de emergencia, modificó el presupuesto para comprar implementos para acompañar a las autoridades. Con apoyo del Consejo Provincial y

11 Decreto Ejecutivo No. 1017, 2020; Concejo Municipal Cantón Riobamba, ordenanza No. 007-2020; GAD Cacha, resolución N.001-07-04-2020.

el Municipio de Riobamba, fumigaron cada domicilio con amonio cuaternario en algo más de mil casas. La parroquia estuvo bajo el régimen de cuarentena, la restricción de circulación se logró bloqueando caminos y con cuidadores que pernoctaban en las zonas establecidas.

Dentro de las responsabilidades del GAD estuvo la seguridad y la logística para las profesionales del Centro de Salud de Cacha, lo que incluía impulsar la higiene preventiva, además de la visita personal a los hogares de potenciales contagiados para aplicarles una prueba de manera directa, con kits otorgados por el Ministerio de Salud.

Posteriormente, el GAD adquirió pruebas de detección de Covid-19, así como alcohol, mascarillas y trajes antifluidos, modificando el presupuesto de manera directa con el Municipio de Riobamba. Además, entregaron kits de limpieza casa por casa. El seguimiento con médicos para las personas contagiadas, o que presentaban síntomas graves, se gestionaba a veces con particulares (M. Tuabanda).

Como efecto de la cuarentena, no había mayor actividad económica y por eso decidieron hacer kits alimenticios para repartir a cada hogar. Todo esto se logró “haciendo malabares” con los presupuestos internos, que incluían convenios con instituciones estatales (M. Tuabanda).

Se entregaron más de dos mil kits de alimentación. Los mismos funcionarios y autoridades del GAD parroquial armaron los kits por medio de compra de productos en grandes cantidades e incluyendo la colaboración de dirigentes y voluntarios. Además, la fundación Vista para Todos donó productos de clima cálido, como verde, yuca y naranja, que luego también compró el GAD. Los productores de legumbres, que no podían venderlas a causa de la cuarentena, donaron su producción. Según J. Janeta, como gobierno, repartieron kits de alimentación cinco veces. Dos más fueron entregados por el Municipio de Riobamba y por una ONG (M. Tuabanda).

Un caso particular fue el de donación de comida a personas externas a la comunidad, especialmente a personas en La Libertad, provincia de Santa Elena. Un camión lleno de alimentos fue destinado a ellos con entrega directa. En la mayoría de testimonios recopilados a lo largo de la investigación, se menciona que se enviaban alimentos y hierbas curativas a sus parientes durante este tiempo.

Otro aspecto de la coordinación del GAD fue la recepción de cadáveres de personas migrantes de Cacha. M. Congacha, secretario de la tenencia política, añade que los fallecidos eran traídos a Cacha en su mayor parte en un ataúd sellado. Tenían autorización para permitir un máximo de seis personas acompañando

al difunto, para sepultarlo y salir de la parroquia de inmediato. Al comparar esto con las tradiciones funerarias cacheñas previas a la pandemia, se trató de un cambio radical.¹²

Después de que la tenencia política tomaba conocimiento, el GAD abrió nichos con su retroexcavadora. Según recuerda, al menos cincuenta migrantes de Amulá Casaloma y quince locales de la misma comunidad fallecieron. En Chuyug murieron diez (M. Congacha).

Es claro que la pandemia afectó a Cacha tanto o más que a cualquier otro grupo humano en el Ecuador; las particularidades sociales en las formas de relacionamiento, así como el entramado organizativo que es parte de la cotidianidad de esta parroquia son las que marcaron la diferencia con otro tipo de ámbitos. Lo más destacable de este momento fue que miles de migrantes regresaron a Cacha al menos por un par de meses, y algunos de ellos se quedaron en la dirigencia de sus comunidades. Esto muestra claramente que miran a la parroquia como un lugar de refugio, que además les brinda una red de apoyo en momentos tan difíciles como la pandemia. Esto se puede extrapolar a toda clase de vaivén personal, donde Cacha se convierte en un lugar seguro donde volver.

Conclusión

Existen diferentes respuestas a los problemas que ocasiona la precariedad. En casi todos estos escollos el ser humano ha probado que la organización es la única salida. El desarrollo de una cultura comunitaria puede tener que ver con un trasfondo cultural e histórico, pero también con una perenne situación de amenaza a la sobrevivencia, como al parecer es el caso de muchas comunidades en el campo y en las periferias de las ciudades.

Si bien existe un ánimo general positivo y de no perder la esperanza, es evidente que Cacha tiene serios problemas de pobreza y de falta de acceso a factores de desarrollo, como una educación completa y de calidad.

Esto remarca nuevamente el ámbito organizacional y político como una necesidad antes que una imposición, y muestra que dadas las condiciones y mediando la voluntad de las personas este tipo de vínculos serían posibles como base de sociedades más comprometidas con su propio desarrollo y destino. Cacha demues-

12 El proceso de velación anterior a la pandemia, parte de las costumbres de Cacha, duraba al menos tres días de bebida, comida y juegos.

tra esto con creces, ya que lo poco que tienen, material o humanamente, intentan compartirlo y utilizarlo para mejorar sus condiciones de vida, estando realmente comprometidos con sus vecinos.

Esto no quiere decir que no existan contradicciones o conflictos, pero esta experiencia aporta al sentido de vivir en comunidad, porque, al parecer, apoyar a los otros no solo es un deber sino una inversión.

Bibliografía

Burgos, Hugo

1997. *Relaciones interétnicas en Riobamba. Dominio y dependencia en una región indígena ecuatoriana*. Corporación Editora Nacional. Quito.

Guerrero, Andrés

1991. *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*. Libri Mundi. Quito.

Huarcaya, Sergio

2003. *No os embriaguéis... borrachera, identidad y conversión evangélica en Cacha, Ecuador*. UASB/Abya-Yala/CEN. Quito.

Korovkin, Tanya

2008. "La reforma agraria y las comunidades indígenas campesinas en Chimborazo". En *Desarrollo rural y neoliberalismo. Ecuador desde una perspectiva comparativa*. North, Liisa Cameron, John D. (Eds.). UASB/Abya Yala/CEN. Quito.

Mamo, Dwayne (Ed.)

2021. *El mundo indígena*. Dinamarca: IWGIA. Recuperado de: <https://n9.cl/91ej0>.

Ospina, Pablo

2020. *La aleación inestable, origen y consolidación de un Estado transformista: Ecuador, 1920-1960*. Teseo/UASB. Buenos Aires-Quito.

Pallares, Amelia

2000. "A la sombra de Yaruquíes: Cacha se reinventa". En *Etnicidades*. Guerrero Barba, Andrés (Comp.). FLACSO-Sede Ecuador/ILDIS. Quito.

Tuaza, Luis

2020. "El COVID-19 en las comunidades indígenas de Chimborazo, Ecuador". En *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, Vol. 15, Issue 4. DOI: <https://n9.cl/y903t>.

2018. *Anejos libres e indios sueltos. La Moya y sus alrededores*. Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba.

Recursos Digitales

Constitución Política de la República del Ecuador [CPRE]

2008. Registro Oficial 449 de 20 octubre de 2008. República del Ecuador.

Federación de Pueblos Indígenas de la Nación Puruhá Cacha [FECAIPAC].

2010. “Kacha, Cuna de la Gran Nación Puruwá”. Folleto institucional. Riobamba: Pueblo Cacha.

2017. Estatuto Codificado de la Federación de Pueblos Indígenas de la nación Puruhá Cacha. Riobamba: Pueblo Cacha.

2021. Reglamento de la Gestión Comunitaria de Agua del Pueblo Cacha Sistema Guangujud. Riobamba: Pueblo Cacha.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba [GADMR]

2020. Ordenanza municipal No. 007-2020, 12 de mayo 2020. Riobamba: Concejo Municipal. Cantón Riobamba

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cacha [GADP]

2018. Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial – Alineación Plan Toda una Vida. Riobamba: Cacha.

2020. Resolución N.001-07-04-2020, 7 de abril 2020. Riobamba: GAD Cacha.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]

2010. Censo Nacional de Población y Vivienda. Ecuador. Recuperado de: <https://n9.cl/zaqsb>.

Presidencia de la República del Ecuador

2020. Decreto No. 1017, 16 de marzo. Quito.

Anexo

Entrevistas realizadas

| Comunidad/ Entidad | Nombre(s) | Cargo(s) |
|--------------------|---|---|
| Shilpalá | Marco Tenelema | Presidente |
| Cachatón | Pedro Bastidas | Presidente |
| GAD Cacha | María Rosa Tiuglla | Vocal producción |
| San Pedro | Cesar Hipo | Presidente |
| Casaloma | Juan Criollo y Jacinto Vacacela | Presidente y Coordinador |
| Quera | Humberto Valdez, Miguel Tuabanda | Presidente y Síndico |
| Cauñag | Segundo Hipo (por Juan Cayambe) | Delegado del Presidente |
| Chuyug | Enrique Paguay, José Morocho, Alfredo Taguacundo | Presidente, Secretario, Cabildo |
| Bashug | Lorenzo Guilcarema (por Luis Guilcarema) | Expresidente (delegado) |
| Murugallo | José Sinaluisa, Manuel Sinaluisa, María Cujilombo | Presidente, expresidente (papá), esposa |
| Verdepamba | Juan Criollo | Presidente |
| Shihuiquiz | Manuel Carrillo (por Juan Auqui)z | Delegado del Presidente |
| Lemapamba | Francisco Tene | Secretario |
| Obraje | Manuel Yaguachi, Francisco Hipo, Manuel Corbacha | Presidente, Vicepresidente, Secretario |
| Machángara | Pedro Janeta | Presidente |
| Guagshi | Manuel Janeta | Presidente |
| Insaquil | Mariano Hipo | Presidente |
| GAD Cacha | Marcelo Tuabanda | Presidente |
| Pucará Quinche | Jesús Morocho | Presidente |
| FECAIPAC | Luzmila León | Coord. Centro Turístico Pucará Tambo |
| FECAIPAC | Alberto Ganán | Presidente |
| FECAIPAC | Ángel Criollo | Presidente Comité Electoral |
| Gaubuc | José Janeta | Secretario |
| Aguasanta | Pedro Sarao | Presidente |
| FECAIPAC | Rafael Pilco | Secretario de Actas/Gasfitero |
| Tenencia política | Miguel Congacha | Secretario |
| GAD Cacha | José Morocho | Vicepresidente |
| FECAIPAC | Sonia Huilcarema | Contadora/recaudadora |
| Cruzada | Juan Padilla | Presidente |
| Rayoloma | Francisco Padilla, Baltazar Cashuc | Vicepresidente, cabildo |
| GAD Cacha | José Janeta | Vocal Salud |

Fuente y elaboración propias.